

México D. F., 6 de mayo de 2011.

CIRCULAR No. SA-024

**C.C. SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL,
DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD
Y COORDINADORES DISTRITALES
P R E S E N T E S**

Con fundamento en el artículo 69, fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, les comunico que con motivo de la celebración del Día de las Madres, el diez de mayo de 2011 se otorgará a las madres trabajadoras de este organismo, en tanto que el demás personal suspenderá labores a partir de las 13:00 horas del mismo día.

Les envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**



MTRO. SAMUEL ALBERTO CERVANTES LÓPEZ

C.c.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Consejero Presidente del Consejo General. Presente.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General. Presente.
C. Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General. Presente.